

Magister en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

DURACIÓN: 2 años

MODALIDAD: presencial

Objetivos:

Tiene por objeto proporcionar una formación superior en una disciplina o área interdisciplinaria, profundizando la preparación académica. Dicha formación incluye la realización de un trabajo de tesis de carácter individual que deberá demostrar solvencia en el manejo conceptual y metodológico, y adecuarse al estado actual del conocimiento en la o las disciplinas del caso. El mismo deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la Universidad Nacional del Sur (Res CSU-367/26).

Plan de Estudio:

El plan de estudio será presentado ante el Consejo Coordinador del Posgrado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CCPPCyTA), quien decidirá su aprobación en función de la formación previa del candidato y de la temática a ser abordada en su trabajo de tesis, y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 8° del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la Universidad Nacional del Sur (Res CSU-367/26).

Admisión

Las inscripciones a las Carreras de Posgrado podrán efectivizarse durante todo el ciclo lectivo.

Requisitos:

Para ingresar al Programa de Posgrado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (PPCyTA) se requiere que el aspirante posea título de grado universitario de Licenciado o Ingeniero en disciplinas afines al área de Alimentos, Agronomía, Bioquímica, Biotecnología, Química, Veterinaria o equivalente, de una carrera de al menos 4 años de duración, otorgado por una Universidad del país y con validez nacional. Los títulos conferidos por universidades extranjeras serán evaluados por el Consejo Coordinador a los efectos de verificar su correspondencia con los otorgados por la UNS. En el caso de otros títulos, el Consejo Coordinador realizará una evaluación del plan de estudios y de los antecedentes del postulante y podrá establecer cursos complementarios de grado para completar su formación.

El postulante deberá presentar:

- .Nota de solicitud inscripción
- .Planilla de inscripción a posgrado, con el correspondiente plan de cursos, avalado por director/es
- .Proyecto de tesis, firmado por el postulante y el Director
- .Idioma extranjero
- .Curriculum Vitae del Director o Directores

Requisitos para obtener el título:

Se deberá completar un mínimo de 540 horas efectivas de cursos en cumplimiento del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (Res CSU-367/26). El Plan de Estudios contemplará un mínimo de 3 (tres) cursos básicos, completando las 540

horas con otros cursos básicos o cursos optativos. La propuesta de dichos cursos será avalada por el/los director/es de tesis y aprobada por el Consejo Coordinador. Además, se deberá aprobar un examen de idioma extranjero y realizar un trabajo de tesis original que signifique una contribución al conocimiento científico y/o tecnológico dentro de la especialidad.

La oferta de cursos específicos varía cada año y abarcan distintos temas en el área de las ciencias y tecnologías de alimentos.

Consejo Coordinador del Programa de Posgrado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Miembros Titulares: Dra. Erica Raquel Baümler (Dpto. de Ing. Qca.), Dr. Marcos Grünhut (Dpto. Qca.), Dra. Hebe Fernández (Dpto. de Agronomía) y Dra. Lorena Brugnoli (Dpto. de Biología, Bioquímica y Farmacia).

Miembros Suplentes: Dra. Diana Constenla (Dpto. de Ing. Qca.), Dra. Carolina Acebal (Dpto. Qca.) y Dr. Sergio Domínguez (Dpto. de Biología, Bioquímica y Farmacia).

Contacto: lucas.figueroa@uns.edu.ar